



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-URUBAMBA
 UNIDAD EJECUTORA N° 308



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
 “Trabajando para tod@s l@s peruan@s”

Urubamba, 09 de mayo del 2018

OFICIO MULT. N° 056 - 2018-GR-DRE-C/ D-UGEL-U/D-AGP.

SEÑOR (a) : Director(a) de la I.E. N°

ASUNTO : ENVIO DEL MODULO DE RAPIDOC DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN RAPINFO.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°003-2017-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED.
 OFICIO MULTIPLE N°003-2017-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED.



De mi mayor consideración.

Expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba-Ejecutora N° 308, a través de la dirección de apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), brindo a tosa las unidades de gestión educativa local (UGEL) del país la herramienta de gestión de monitoreo rápido del servicio educativo RAPINFO que comprende los módulos: materiales educativos RAPIMATE, horas lectivas (RAPIDOC).

Por tal razón, comunicamos que actualmente se está implementando una modalidad de monitoreo remoto y/o virtual del servicio educativo que se brinda a los estudiantes con la finalidad de mejorar dicho servicio en tal razón enviamos la guía del usuario para que le sirva de apoyo en la instalación del programa CsPro 6.3 y la instalación y uso de la herramienta RAPIDOC.

Cabe precisar que la herramienta requiere información que usted ingresara sustentados en los siguientes documentos:

- Nómina de matrícula de estudiantes por grado y sección
- Horarios de docentes de las áreas de matemática y comunicación por grado y sección.
- Registro de asistencia de la última semana de los docentes de las áreas de matemática y comunicación por grado y sección.

Asimismo, solicito que al culminar el registro de la información, genere y envíe el archivo DAT al correo dig25jm@gmail.com y comunicarse al número 986 130815 en caso de inconvenientes o requerir asistencia técnica.

Sin otro particular, reciba usted las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. José E. Villavicencio Quispe

Dr. José E. Villavicencio Quispe
 DIRECTOR DE FOMENTO DE RECTORIAS, UNIDAD EJECUTORA N° 308
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL